Cuenta de cobro No: 02
Santa Marta DTCH, MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

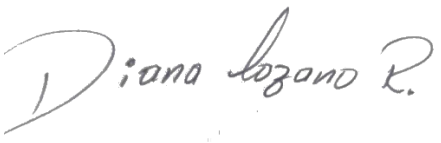
Debe a:

DIANA LUCIA LOZANO ROJAS
CC 34.998.894

La suma de **DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 2.000.000)** m/cte por concepto de PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO COMO OPERADOR DE LA CENTRAL DE CITAS DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios técnicos Nº PS-2628-2024 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo del 1 al 30 del mes de noviembre del año 2024.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de noviembre de 2024.



DIANA LUCIA LOZANO ROJAS
CC. 34.998.894